



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



RESOLUCIÓN N° 03/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO ABREVIADO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, PARA NOMBRAMIENTO DE TRES (3) CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO I, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES”.

San Lorenzo, 08 de septiembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: Se convoca a un total de siete (7) postulantes a las siguientes etapas del proceso de evaluación del CONCURSO INTERNO Y EXTERNO ABREVIADO para NOMBRAMIENTO Sede San Lorenzo y Filiales; **DOCENTE TÉCNICO I, CAT. UM1** (4 postulantes – Div. de Avicultura; 2 postulantes – Div. de Industrias Cárnicas; 1 postulante – Dpto. de Pesca y Acuicultura). En base a lo expuesto y conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO INTERNO Y EXTERNO ABREVIADO (NOMBRAMIENTO) POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°.- CONVOCAR a las siguientes etapas del proceso de evaluación del Concurso Interno y Externo Abreviado a los siguientes postulantes:

- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DIV. DE AVICULTURA - FILIAL SAN ESTANISLAO:**
 - 4711686
 - 5635210
 - 6308813
 - 5216650
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DIV. DE INDUSTRIAS CÁRNICAS – SEDE SAN LORENZO:**
 - 3590026
 - 5024398
- ✓ **DOCENTE TÉCNICO I – DPTO. DE PESCA Y ACUICULTURA – SEDE SAN LORENZO:**
 - 1410633

Art. 2°.- FIJAR fecha para la prueba de conocimientos relacionado al cargo, test psicométrico y entrevista para el lunes 12 de septiembre del corriente, a las 08:30 hs., en la cual los postulantes deberán **presentarse con quince (15) minutos de anticipación y munidos de su Cédula de Identidad**, en la Biblioteca y Centro de Documentación e Información de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, Sede San Lorenzo.

Art. 3°.- DETERMINAR que si el postulante se presentare fuera del horario establecido y sin los demás requisitos, quedará excluido de dicho concurso.

Art. 4°.- COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.


PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, M. Sc.
PRESIDENTE

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”
Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”